

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1512/2019 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: COORDINADORA DEL PARLAMENTO MAPUCHE TEHUELCHÉ DE RIO NEGRO, remite nota solicitando se suspenda el tratamiento del proyecto de ley n° 312/2019, aprobado en primera vuelta el 25/11/2019, Boletín Informativo n° 33/2019, que declara "Monumento Histórico", en los términos de la ley F n° 3656 de "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro", al monumento recordatorio al General Conrado Villegas, ubicado en el casco viejo de la ciudad de General Roca.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se agregue al Proyecto de Ley N° 312/2019, aprobado en 1° vuelta.-**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

FERNANDEZ

BERROS

CIDES

CONTRERAS

LOPEZ

MANGO

MARTINI

RAMOS MEJIA

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2020